

COOKIES

Este sitio web usa cookies propias y de terceros para analizar el tráfico, mejorar nuestro servicio y conocer el comportamiento del usuario. Para conocer más, acceda a nuestra [Política de Cookies](#).

ENTENDIDO

JUDICIAL

Ecopetrol confirma que fue notificada de la sanción impuesta por Cormacarena

GUARDAR

Valentina Acosta Fonseca

jueves, 1 de abril de 2021

La empresa desplegará las gestiones que corresponden para acatar la medida del cierre del patio de biorremediación del campo Apiay

Ecopetrol S.A. informó que fue notificada de la decisión emitida por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial de la Macarena "Cormacarena" mediante la cual confirmó la sanción administrativa impuesta en fecha anterior, consistente en el cierre definitivo del patio de biorremediación del campo Apiay.

Desde el inicio de la actuación administrativa, **Ecopetrol** S.A. suspendió las actividades del patio de biorremediación del campo Apiay, implementando medidas para evitar impactos ambientales con ocasión al cese de las mismas.

Ante la decisión adoptada por la autoridad ambiental, **Ecopetrol** S.A. indicó que desplegará las gestiones que corresponden para acatar la medida sancionatoria y evaluará las actuaciones procedentes para debatir los actos administrativos emanados por Cormacarena.



Agregue a sus temas de interés